

General Arturo Lobato.
2/a. del Carmen 15,
Tacuba, D.F.

noviembre 13 de 1922.

Señor General de División don
Plutarco Elías Calles,
Secretario de Gobernación,
Mexico, D.F.

Est. Jefe de toda mi atención y respetos:

He procurado entrevistar a usted personalmente, mas como no he tenido ese honor, por sus múltiples ocupaciones, me permito distraer la atención de usted para manifestarle, después de saludarlo con todo respeto, que: la mayoría de agrupaciones políticas y vecinos caracterizados de este Municipio, se han servido postularme como Presidente Municipal del mismo, tratando de sacarlo de la bancarrota en que se halla, debida malos manejos por parte del actual Ayuntamiento.

sin pretensión alguna he aceptado figurar en la planilla del Partido Cooperatista Nacional, a instancia de los demás partidarios de usted en esta Municipalidad y con el objeto de ir acopiando elementos en favor del partido que ofrecerá a usted su candidatura a la primera Magistratura de la Nación en el próximo periodo constitucional.

Ignoro si haya obrado bien y esto sea de su agrado. I como mi norma como soldado ha sido la de consultar siempre mis actos públicos a mis superiores, por esta razón me permito molestar a usted suplicándole se sirva concederme una audiencia o darme instrucciones a este respeto.

Reiterando a usted las seguridades de mi subordinación y respetos, me es grato repetirme suyo afmo. y muy atto. S.S

Arturo Lobato

No se puede dar cuenta a don Plutarco Calles por enfermedad enfermo etc. etc.

11/13

México, D. F.
Noviembre 17 de 1922.

Señor General Arturo Lobato.
2a. del Carmen # 15.
Tacuba, D. F.

Muy señor mío:

En virtud de encontrarse enfermo el señor General Secretario, no ha sido posible darle cuenta con el contenido de la atenta carta de usted fecha 13 de los corrientes, lo cual se hará tan pronto como se encuentre un poco mejorado.

De usted atta. y s. s.
Secretario Particular.

Maj. Joseph F. Cheston,

U. S. Army

SECRETO

Washington, May 15th 1924

Traducción de MPA.

COSASS QUE DEBE CONOCER EL SR. GENERAL P.E. CALLES.

CHARLES E. WARREN.

En reciente entrevista que tube con Jack C. Snyder, agente confidencial de Thomas W. Lamont, de una manera confidencial me informo lo siguiente: "El Gobierno de Obregon no conseguira durante su administracion, ningun enprestito con Banqueros Americanos, si no hasta despues de pasadas las elecciones y se vea claramente la actitud del General Calles respecto del Capital Estranjero, Mr. Warren quien como Representante en Mexico de nuestro Gobierno, tiene que estar siempre de parte de los Banqueros, ya que durante su permanencia como abogado con la firma de Warren & Ladd de New York, siempre manejo los asuntos de Lamont y Sinclair, y casi podria asegurarse que aun tiene algun prospecto con ellos. Esto afirmo Snyder y aun agrego: "Como prueba de esto notese la actitud de este en defender los intereses de los Banqueros respecto de los pagos de la deuda Exterior por el Gobierno de Obregon, manteniendo a este con esperanzas futes sobre la posibilidad de conseguir un emprestito para que su gobierno nivele sus presupuestos, sabiendo de antemano que esto no susedera por la razon antes expuesta y que el la sabe demaciado, por consiguiente de momento puede asegurarse que Obregon no conseguira ni un centavo de los EE.UU. en lo que le falta de su administracion". Como se vera las declaraciones de Snyder son claras, y pueden tomarse como fidedignas ya que este esta en el secreto de todos los asuntos de Lamont. Snyder ya es conocido por el Gobierno de Mexico, pues queiza se recordara que a raiz de la separacion de de la Huerta del Gabinete del Presidente Obregon, este vino a Mexico, secretamente a investigar si era cierto que De la Huerta no habia echo entrega al Sr. Presidente Obregon de los ultimos mensajes que entre este y Lamont se cruzaron con respecto del incidente de haber dispuesto De la Huerta de ciertos fondos pertenecientes al pago de intereses de la deuda que estaban en el Banco Nacional/. (Ya ampliare este informe)

Warren y El conflicto Japones.

La exclusion de los Japoneses respecto de las leyes de Inmigracion Americanas, fue planiado por el Gobierno de los EE.UU. desde el momento que se tubieron detalles del Desastre Japones en Sept, del año pasado. Con anterioridad ya se tenia en estudio esta exclusion, pero se temia la potencia lidad del Japon. Quiza recordara el Sr. General Calles de cierto informe que con este respecto le comunique por conducto del Sr. Licenciado Valenzuela en Mayo del año p.p. Warren como es bien sabido fue embajador de los EE.UU. en el Japon en años pasados, y por consiguiente conoce la politica Japonesa a fondo, siendo por esto una de las causas por que se le mando a Mexico, para que este en observasion de la politica que los Japoneses puedan desarrollar en Mexico, .La Guerra entre los EE.UU. y el Japon tiene que venir tarde que temprano, y la actual administracion americana viendo en la actual situacion del Japon el momento oportuno, no ha vacilado en arrojarle en Guantey no se descansara hasta que la Guerra venga y defina asi de una vez la situacion embarazosa que tiene actualmente en el Pacifico, respecto de la Filipinas y el Haway, quienes pretenden independizarse aprovechando del apollo Japones que pueden tener al presente. Este asunto es digno de mas estudio y le informare mas ampliamente en otra ocasion.

Respetuosamente

JFCh.

que el suscrito General Brig. Jefe del Estado Mayor das fuerzas al mando del C. Gral. de Div. Fortino Ayaquica, por orden del mismo presenta a usted para su consideración respecto de los sucesos de Atlixco. Pue.

I. El C. Jefe del citado 169/o. Regimiento de Caballería ha estado solicitando unifromes, equipos, municiones, etc. y aún no se le tiene en consideración su solicitud no obstante la ingente necesidad de esos elementos.

II. El 68/a. Regimiento que se encuentra en Atlixco, uno de los infidentes, pues fué uno de los primeros en voltearse contra el Gobierno, goza de mayores consideraciones y no solo sino que está debidamente equipado y considerado, estando además apoyado por los hacendados y elementos reaccionarios de la Región, como es de pública notoriedad.

III. Con motivo de la pugna que existe entre los elementos de los infidentes y los leales al mando del Gral. Ayaquica, constantemente hay fricciones entre ellos y como medida precautoria, las fuerzas del 169/o sean de los leales, han tenido que salirse fuera de la Ciudad, para evitar un serio conflicto armado.

IV. Como los elementos que constituyen el 169 Regimiento pertenecen a agraristas y revolucionarios viejos, que lucharon con denuedo en los frentes de batalla, los elementos reaccionarios han iniciado contra ellos una lucha desigual al grado de que se van a fusionar las fuerzas del 169 Regimiento. En cambio, las que forman el Regimiento de los disidentes, están debidamente organizadas y consideradas, debido como se ha dicho, a la labor de los potentados, que no cesan en su afán de hostilizar a los agraristas y corporaciones de reconocida lealtad hacia el Gobierno que preside el C. Gral. de Div. don Alvaro Obregón, ante quien se impone la necesidad de que lleguen estos datos que él quizá ignora.

México, D.F. a veintidos de mayo de mil novecientos veintiocho.

A. Lobato

Hay de 4 a 5.000 hombres armados en la Región de los Volcanes

Al C. Gral. de Div. Don Plutarco Elías Calles

Pte

FAPDECF

LOBATO ARTURO GRAL.

42